

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VENADO S.L.P.
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
INF002	CPU	
INF005	MONITOR	
INF006	TECLADO	
INF008	REGULADOR	
INF007	MOUSE	
ADM007	CPU C. NEGRO	
ADM008	MONITOR	
ADM009	TECLADO	
ADM010	MOUSE	
ADM012	REGULADOR	
ADM013	BOCINAS P/CP C. HUESO	
TS002	CPU	
TS003	MONITOR	
TS004	TECLADO	
TS005	MOUSE	
TS006	REGULADOR	
TS007	BOCINAS P/CP	
C00004	TELEFONO	
	CPU C. NEGRO	
C00005	DVD	
	TELEFONO C. NEGRO	
ALI006	GRABADORA	
C00019	ESTUFA C. CAFÉ	
C00008	MODULAR CON BOCINAS	
UBR015	IMPRESORA LASER	
C00011	IMPRESORA	
C00012	TELEVISOR	
	IMPRESORA	
JUR002	CPU	
JUR003	MONITOR	
JUR004	TECLADO	
JUR005	MOUSE	
JUR006	REGULADOR	
ADM006	COPIADORA	
C00009	BOCINA	
UBR018	ESTABILIZADOR INFANTIL	
	SILLAS NEGRAS (7)	
	SILLAS AZULES (18)	
C00024	HELERA C. GRIS	
C00024	HELERA C. GRIS	
C00024	HELERA C. GRIS	
C00034	HELERA C.AZUL CON GRIS	
	CARRETILLA C. VERDE	
5150056	6 sillas genova tadem tapizad modular de 3 piezas	BIEN EN COMODATO
5150057	2 Escritorio secretarial modulo "L" color grafito	BIEN EN COMODATO
5150058	13 Silla LAZZIO estirables azul	BIEN EN COMODATO
5150059	4 Silla italia tapizada (azul electrico)	BIEN EN COMODATO
5150060	1 mesa central	BIEN EN COMODATO
5150061	59 butaca sillas GENOVA "capacitacion" plastica color negro	BIEN EN COMODATO
5150062	2 sillón ejecutivo de piel respaldo alto color negro	BIEN EN COMODATO
5150063	1 escritorio ejecutivo STILA con cajonera color chocolate	BIEN EN COMODATO
5150064	1 peninsula ejecutiva color grafito	BIEN EN COMODATO
5150065	2 archivero multigavetas con cerradura color grafito	BIEN EN COMODATO
5150066	1 archivero movil metalico con cerradura color grafito	BIEN EN COMODATO
5150067	1 carro de computo prego	BIEN EN COMODATO
5150068	1 carro de computo prego	BIEN EN COMODATO
5150069	1 carro de computo prego	BIEN EN COMODATO
5150070	1 carro de computo prego	BIEN EN COMODATO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VENADO S.L.P.
 Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
5150071	1 carro de computo prego	BIEN EN COMODATO
5150072	1 carro de computo prego	BIEN EN COMODATO
5150073	3 estantero elephant rach marca ofik codigo 7810002	BIEN EN COMODATO
5150074	1 proyector BENQ MK506 (INCLUYE 1 CONTROL REMOTO	BIEN EN COMODATO
5150075	1 pantalla de proyeccion de pared 2.44	BIEN EN COMODATO
5150076	1 sistema de audio de alta calidad con 5 bocinas	BIEN EN COMODATO
5150077	1 regulador de voltaje	BIEN EN COMODATO
5150078	1 regulador de voltaje	BIEN EN COMODATO
5150079	1 regulador de voltaje	BIEN EN COMODATO
5150080	1 regulador de voltaje	BIEN EN COMODATO
5150081	1 regulador de voltaje	BIEN EN COMODATO
5150082	1 regulador de voltaje	BIEN EN COMODATO
5150083	1 no break con regulador integrado	BIEN EN COMODATO
5150084	1 no break con regulador integrado	BIEN EN COMODATO
5150085	1 impresora laser	BIEN EN COMODATO
5150086	1 impresora	BIEN EN COMODATO
5150087	1 computadora de escritorio HP 205	BIEN EN COMODATO
5150088	1 computadora de escritorio HP 205	BIEN EN COMODATO
5150089	1 computadora de escritorio HP 205	BIEN EN COMODATO
5150090	1 computadora de escritorio HP 205	BIEN EN COMODATO
5150091	1 computadora de escritorio HP 205	BIEN EN COMODATO
5150092	1 computadora de escritorio HP 205	BIEN EN COMODATO
5150093	1 monitor computadora de escritorio HP 205	BIEN EN COMODATO
5150094	1 computadora de escritorio HP 205	BIEN EN COMODATO
5150095	1 extensor de rango Inalambrico	BIEN EN COMODATO
5150096	1 banda ancha Inalambrica	BIEN EN COMODATO

NOTA: SE ANEXA OFICIO DE COMODATO FIRMADO A MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.



C. SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
 PRESIDENTA DEL SMIDIF
 AUTORIZO

C. P. CARLA YESENIA BRIONES RANGEL
 CONTRALOR INTERNO DEL SMIDIF
 REVISO

C. MA. GUADALUPE REYES MARTINEZ
 COORDINADORA DEL SMIDIF
 ELABORO

Instructivo de llenado:

- 1.- **Código:** Número de identificación o inventario de acuerdo a la normatividad
- 2.- **Descripción del bien:** Descripción general del bien.
- 3.- **Valor en libros:** Importe registrado en la contabilidad.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VENADO, S.L.P.

Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
<h1>NO APLICA</h1>		


C. SANDRA NOY ALVAREZ ZAVALA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
AUTORIZO


C. MA. GUADALUPE REYES MARTINEZ
COORDINADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
ELABORÓ


C.P. CARLA YESENIA BRIONES RANGEL
CONTADOR INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
REVISÓ



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VENADO S.L.P.
Reporte del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Al 31 de diciembre de 2019

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
N O A P L I C A				

[Handwritten Signature]
C. SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
 PRESIDENTA DEL SMDIF
 AUTORIZÓ

[Handwritten Signature]
C. MA. GUADALUPE REYES MARTINEZ
 COORDINADORA DEL SMDIF
 ELABORÓ

[Handwritten Signature]
C.P. CARLA YESENIA BRIONES RANGEL
 CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF
 REVISÓ



Programas y Proyectos de Inversión

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VENADO,
S.L.P.**

PLAN DE TRABAJO ASESOR JURÍDICO VENADO 2019

**LIC. MARÍA LUISA BARRIENTOS
TRUJILLO.
ASESOR JURÍDICO SMDIF VENADO**

INTRODUCCIÓN:

En este Departamento Jurídico se apoya y se le da Asesorías Jurídicas y orientaciones a todo tipo de personas que acuden aquí al DIF Municipal, esto es a personas del área rural y urbana. De comunidades rurales y las más lejanas de esta cabecera de venado, así como a las de aquí del municipio de venado o del área urbana. Se atiende asuntos de todo tipo familiares, en donde se pueden conciliar ciertos asuntos. Se atienden delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes, en asuntos de violencia familiar, maltrato y en asuntos de mujeres violentadas. Así como personas vulnerables y a los adultos mayores. Así mismo se hacen visitas domiciliarias para verificar la situación física, emocional, de salud y económica de cada niño, niña y adolescente, así como de personas vulnerables y discapacitadas, adultos mayores y mujeres maltratadas por violencia familiar. Se les atiende a todo tipo de personas que lleguen en su momento.

La función principal de este departamento jurídico es asesorar y orientar a todas las personas que acudan a DIF de este municipio de Venado, así como en el área rural y urbana.

Se les da Orientación y Asesoría y en asuntos donde se pueda conciliar entre las partes que es nuestra función principal como DIF en lo Jurídico la conciliación antes de proceder a recurrir a otra autoridad como Ministerio Público y Autoridad Judicial.

Se les da la importancia y en igualdad de trato humanitario a todo tipo de personas no importando su condición económica ni social.

Se tiene la ética profesional, la discreción y la confiabilidad para que las personas confíen y se sientan seguras de que su asunto tiene solución y se les va a prestar la misma atención sea el problema que sea.

Se aplican los principios de igualdad, confiabilidad, humanidad, discrecionalidad, ética profesional, ya que nuestro fin es darles un trato humanitario a todas las personas sin inclusión de nadie.

OBJETIVO GENERAL. Esta área está integrada únicamente por un Licenciado en Derecho y/o Abogado quien asesora en el goce y cumplimiento de los derechos y/o obligaciones a los usuarios y que de acuerdo a la Ley, se les invita a convertir como alternativa de conciliación antes de acudir ante una autoridad judicial (Juzgado o Agencia del Ministerio Público) para que se resuelva el conflicto dependiendo las características y naturalezas del mismo.

Se envían citatorios e interviene como mediador en conflictos familiares y sanciona los acuerdos a los que llegan las partes. Cuando se agota la acción conciliatoria sin resultados positivos se patrocina al solicitante a los trámites judiciales hasta la conclusión de los mismos (siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y exista interés en el desahogo del trámite) también se representa a los menores en los delitos en su perjuicio denunciando los hechos ante el representante social y coadyuvando con él en integrar la carpeta de investigación.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

El Asesor Jurídico está representada por un licenciado en Derecho y/o Abogado para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, tiene como principal objetivo proporcionar orientación social y asistencia jurídica a padres de niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, así como personas discapacitadas, adultos mayores y/o mujeres violentadas o por violencia familiar, todo esto es para garantizar el respeto a sus derechos, instrumentando y promoviendo programas preventivos que contribuyan a la integración y de acuerdo a la Ley.

METAS:

1. DAR LA ASISTENCIA Y LAS ASESORÍAS JURÍDICAS A TODO TIPO DE PERSONA NO IMPORTANDO SU CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, FÍSICA Y PSICOLÓGICA QUE REQUIERAN EL APOYO DE ESTE DEPARTAMENTO JURÍDICO DE DIF VENADO.
2. ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO. ORIENTAR A TODO TIPO DE PERSONA QUE REQUIERA EL ASESORAMIENTO DE ESTE DEPARTAMENTO JURÍDICO DE DIF VENADO, ASÍ COMO ACOMPAÑARLOS A LAS DIFERENTES INSTANCIAS JURISDICIONALES DE ACUERDO AL ASUNTO Y EL CASO Y/O DELITO REQUERIDO: SEA MINISTERIO PÚBLICO, JUZGADO, ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADO EN EJE VIAL EN COLONIA CENTRO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO A LA FISCALÍA DE DELITOS SEXUALES Y DE VIOLENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES E INTERPONER DENUNCIA SI EN SU CASO LO REQUIERE.
3. REPRESENTAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DENUNCIAR TODOS LOS CASOS DE MENORES EN DONDE SUS DERECHOS LES SEAN VIOLADOS.
4. APOYAR Y ACOMPAÑAR A PERSONAS DISCAPACITADAS Y A LOS FAMILIARES DE PERSONAS DISCAPACITADAS CUANDO HAN SIDO VULNERADOS EN SUS DERECHOS O VIOLADOS FÍSICA, PSICOLÓGICA Y EMOCIONALMENTE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO INTERPONER DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.
5. APOYAR Y ACOMPAÑAR A ADULTOS MAYORES Y LOS FAMILIARES DE ESTOS CUANDO HAN SIDO VULNERADOS EN SUS DERECHOS O VIOLADOS FÍSICA, PSICOLÓGICA Y EMOCIONALMENTE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO INTERPONER DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.
6. APOYAR Y ACOMPAÑAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LOS FAMILIARES DE ESTOS CUANDO HAN SIDO VULNERADOS EN SUS DERECHOS O VIOLADOS FÍSICA, PSICOLÓGICA Y EMOCIONALMENTE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO INTERPONER DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.
7. APOYAR Y ACOMPAÑAR A MUJERES VIOLENTADAS Y CON FAMILIARES DE ESTAS CUANDO HAN SIDO VULNERADAS EN SUS DERECHOS O VIOLADAS FÍSICA, PSICOLÓGICA Y EMOCIONALMENTE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO INTERPONER DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.

ACTIVIDADES

ENERO:

- Apoyar en actividades convocadas por el municipio como es la rosca de reyes por parte de Presidencia Municipal de Venado.

- En eventos Cívicos convocadas por Presidencia MUNICIPAL
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este Departamento Jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por Presidencia Municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

FEBRERO:

- Eventos convocados por la presidencia en base al calendario escolar, eventos cívicos como el Día del Soldado y el Día de la Bandera.
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

MARZO:

- Eventos convocados por la presidencia en base al calendario escolar, eventos cívicos como el Natalicio de Benito Juárez.
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o denunciados ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

ABRIL:

- Apoyar en actividades convocadas por el municipio como el evento del Día del Niño.
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor Jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

MAYO:

- Eventos convocados por la presidencia en base al calendario escolar, eventos cívicos como el día del trabajo. En el Evento de la Batalla de Puebla.
- En eventos para festejar el Día de las Madres convocados por Presidencia municipal y por DIF Municipal.
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes; así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

JUNIO:

- Eventos convocados por la presidencia en base al calendario escolar, eventos cívicos como el Día de la Marina.
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes; así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público}
- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

JULIO:

- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público}
- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

AGOSTO:

- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público}
- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

SEPTIEMBRE:

- Eventos convocados por la presidencia en base al calendario escolar, eventos Cívicos como el Día de la Independencia.
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable Y EN los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público}
- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

OCTUBRE:

- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Eventos convocados por la presidencia en base al calendario escolar, eventos Cívicos como el Día del Descubrimiento de América.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

NOVIEMBRE:

- Apoyar en actividades convocadas por el municipio como el apoyo a realizar el altar de muertos.
- Eventos convocados por la presidencia en base al calendario escolar, eventos cívicos como el desfile de la Revolución Mexicana.
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNVA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNVA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.
- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

DICIEMBRE:

- Apoyar en actividades convocadas por el municipio como la posada navideña.
- Acudir a reuniones cuando sean convocados por parte de Presidencia Municipal de este departamento jurídico en el Comité de Salud, Sana y Saludable y en los diferentes comités convocados por presidencia municipal donde se requiera la participación del Asesor Jurídico de DIF Venado.
- Apoyar por parte del asesor jurídico del DIF Venado en la Oficina del Registro Civil a la titular de este departamento en las actividades relacionadas con ENMIENDAS.
- Asistir a capacitaciones convocadas por la PPNNVA, en la Secretaría de Salud del Estado de S.L.P. y del INE Distrito 01 Matehuala, en el Parlamento Infantil y Juvenil convocado por este organismo donde intervengan niñas, niños y adolescentes, así como de las capacitaciones impartidas por personal de la Fiscalía General del Estado, de Protocolos de Intervención en los que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de delito, en temas de adopciones de la PPNNVA, de delitos sexuales en donde los niñas, niños y adolescentes sean sujetos de vulnerabilidad.
- Apoyar en las diferentes instancias jurisdiccionales a padres de niñas, niños y adolescentes en la que sus hijos sean víctimas de algún delito o donde se les vulneren sus derechos.
- Representar a niñas, niños y adolescentes y denunciar todos los casos de menores en donde sus derechos les sean violentados.

- Apoyar y acompañar a personas discapacitadas y a los familiares de personas discapacitadas cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a adultos mayores y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a niñas, niños y adolescentes y los familiares de estos cuando han sido vulnerados en sus derechos o violentados física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar y acompañar a mujeres violentadas y con familiares de estas cuando han sido vulneradas en sus derechos o violentadas física, psicológica y emocionalmente ante las instancias correspondientes, así como interponer denuncias ante el Ministerio Público.

PLAN DE TRABAJO

ENERO 2019

ALEJANDRA RUIZ PUENTE
GERENTE GENERAL MUNICIPAL DE ENFERMERIA

INTRODUCCION

Este segmento de la población rural y urbana de los adultos mayores es generalmente de escasos recursos y de muy alta vulnerabilidad.

La función principal de esta coordinación de ENFERMERIA, es conseguir la integración de más adultos mayores.

En cada uno de los grupos formados en las diferentes comunidades y fomentar la inclusión y darles la suficiente importancia y apoyo a nuestros adultos mayores, realizar actividades tanto de entretenimiento como productivas.

Y de esta manera hacerles la vida más agradable.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, brindándoles empleo, ocupación, retribuciones asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, reduciendo, las desigualdades extremas y las inequidades de género, así mismo combatir al ENFERMO como el órgano rector de los programas y acciones gerontológicas.

OBJETIVO ESPECIFICO:

En estos centros de ENFERMO se ha logrado conjuntar a personas con una gran experiencia, la que ha logrado asesorar a lo largo de su vida. La población adulta mayor del municipio requiere de estar activada y así reducir sus carencias tanto físicas, emocionales y económicas.

METAS:

- 1.-Apertura de clubes: necesitamos lograr la apertura de al menos 10 clubes de adultos mayores y así tener agrupada y activa la mayor parte de la población adulta mayor en el municipio.
- 2.-Afiliación: tener afiliado con credencial vigente al 80% de la población adulta mayor.
- 3.-Supervisión de clubes: los clubes de adultos mayores deben supervisarse por lo menos una vez al mes.
- 4.-Reúnicos: darles información u orientación legal, médica.
- 5.-Recursos: trabajar junto al voluntario y resolver las necesidades más urgentes.

ACTIVIDADES

ENERO

- *Realizar la tradicional rosca de reyes con cada club.*
- *Supervisar clubes existentes.*
- *Lograr la apertura de clubes.*
- *Asistir a los festejos de cumpleaños en cada club.*
- *Visitar comerciantes para invitarlos a firmar convenios de descuentos.*
- *Asistir a la reunión y entrega de informes del programa.*

FEBRERO

- *Preparar un proyecto para los adultos mayores gestionando a través de desarrollo social.*
- *Festejar los cumpleaños de cada uno de los clubes de los adultos.*
- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informes en las oficinas de INYEREM.*
- *Publicar la convocatoria de participación "el viejo mar".*
- *Hacer vistas domiciliares.*

MARZO

- *Supervisar los clubes existentes.*
- *Festejar a los adultos mayores que cumplen años.*
- *Hacer vistas domiciliares.*
- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informes en las oficinas de INYEREM.*
- *Dar a conocer la cartilla moral a los adultos mayores.*

ABRIL

- *Supervisar clubes existentes.*
- *Trabajar en los talleres de manualidades en cada club.*
- *Gestionar para que se pueda realizar un evento para que adultos mayores festejen el día del niño a lado de sus nietos.*
- *Dar a conocer a los adultos mayores sus derechos.*
- *Dar plática sobre la autoestima a los adultos mayores.*
- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informe en las oficinas de INYEREM.*

MAYO

- *Se invitara a adultos mayores a integrarse a las rutinas de ejercicios que se llevaran a cabo tres veces por semana, ya que esto beneficiara su salud en general.*
- *Se festejara el día de la madre en cada club.*
- *Se visitaran dos comunidades para apertura de clubes tratando de lograr su integración en este mes.*
- *Se festejara a los adultos mayores que cumplen años en este mes en cada uno de los clubes.*
- *Hacer una invitación a través de carteles y vocero para que los adultos mayores actualicen o tramiten la credencial de inapam en cabecera municipal.*
- *Realizar manualidades en cada club.*
- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informes en la oficina de inapam estatal.*

JUNIO

- *Se les dará plática a los adultos mayores sobre la salud.*
- *Se realizó supervisión a los clubes de inapam en el municipio y así verificar un buen funcionamiento*
- *Asisti a la reunión mensual y entrega de informes en la oficina de inapam estatal.*

JULIO

- *se presentó la propuesta al presidente municipal para festejos del día del adulto mayor.*
- *Se festejara a los adultos mayores que cumplan años en este mes en cada uno de los clubes.*
- *Se invitara a un doctor para hablarles a los adultos mayores sobre los cuidados a su edad.*
- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informes a inapam estatal.*

AGOSTO

- *Supervisar clubes e invitarlos a un evento en cabecera municipal con motivo de la celebración del día del adulto mayor.*

- *Visitar a comercios para invitarlos a firmar convenio de descuentos*
- *Realizar los cumpleaños que se festejan en cada club en este mes.*
- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informes en las oficinas de inapam estatal.*

SEPTIEMBRE

- *Participar en el desfile de la conmemoración de la independencia.*
- *Realizar una mañana mexicana con la participación de los adultos mayores de cabecera portando atuendos distintos a la fecha y canto alegórico.*
- *Supervisar los clubes.*
- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informes a inapam estatal.*

OCTUBRE

- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informes a inapam estatal.*
- *Promover las manualidades en los clubes esforzándose a la elaboración de coronas por el día de muertos.*
- *Revisar clubes*
- *Revisar archivo y verificar que toda la papelería esta correcta.*
- *Visitar diferentes establecimientos así como consultorios médicos para invitarlos a firmar convenios de descuentos.*

NOVIEMBRE

- *Elaborar las tradiciones alares de muertos en cada club.*
- *Entrar al concurso de catrinas que organiza el municipio.*
- *Hacer campaña de información y actualización de credenciales tanto en comunidades y cabecera municipal.*
- *Asistir a la reunión mensual para entrega de informes en inapam estatal.*

DICIEMBRE

- *Preparar las posadas tradicionales en cada club.*
- *Participación en la venta de gorros y bufandas en la feria.*
- *Revisar el archivo y verificar que todo este correcto para cerrar el año.*
- *Asistir a la reunión mensual y entrega de informes a inapam estatal.*

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Biologicamente la ancianidad es el resultado del desgaste natural del cuerpo y la mente humana.

El sector de la población conformada por las personas mayores de 60 años reviste una importancia fundamental en prácticamente todas las sociedades del mundo, a pesar que en la población de la tercera edad se resume la experiencia y la sabiduría, también se encuentra un alto grado de vulnerabilidad, ya que en muchos casos pierden capacidad de valerse por sí mismos y enfrentar la soledad y la marginación.

El 25 de junio de 2002 se publicó en el diario oficial de la federación la primera ley de los derechos de las personas adultas mayores y el nombre de la institución se modificó por el instituto nacional de las personas adultas mayores INAPAM, convirtiéndose en el rector de las políticas públicas de atención a este sector, sus prioridades están enfocadas a fomentar opciones de empleo u ocupación, asistencia médica, asesoría jurídica y oportunidades necesarias para que los adultos mayores alcancen mejores niveles de bienestar.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL
 UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
 "LA ASCENSION DEL SEÑOR"
 MUNICIPIO VENADO, S.L.P.

"PLAN ANUAL DE TRABAJO DE ACTIVIDADES GENERAL 2020"

Unidad Básica de Rehabilitación
ELABORO
Karla Sarahí Zavala A.
 RESPONSABLE DE UBR
 KARLA SARAHÍ ZAVALA ALVAREZ
 Venado, S.L.P.

REVISO
MA Guadalupe Reyes Martínez
 COORDINADORA DEL SMDIF
 MA. GUADALUPE REYES MARTINEZ

VOBO
Sandra Ivon Alvarez Zavala
 PRESIDENTA DEL SMDIF
 SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA

DIF ESTATAL
 23 OCT. 2019
[Signature]

15:00 PM

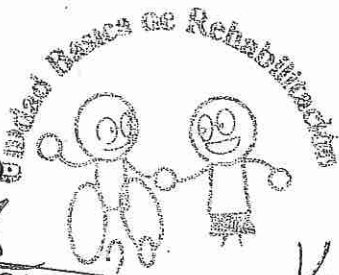
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"LA ASENCION DEL SEÑOR"
MUNICIPIO VENADO, S.L.P.

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020
ESCUELA PARA PADRES

ELABORÓ

Rocío

BRICIA DEL ROCIO MTZ S.
PSICOLOGA DE UBR



REVISÓ

Karla Sarahi Zavala A.
KARLA SARAHÍ ZAVALA ALVAREZ
RESPONSABLE DE UBR.

VOBO:

Sandra Ivon Alvarez Zavala
SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
PRESIDENTA SMDIE

CARTA DESCRIPTIVA

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	TÉCNICA DIDÁCTICA	MATERIAL Y/O APOYO DIDÁCTICO	INSTRUCTOR	EVALUACIÓN	DURACION	FECHA
PLATICA AUTOESTIMA DE	AUMENTAR LA AUTOESTIMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA FAMILIA.	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	PSICÓLOGA	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	ENERO
PLATICA DE DISCRIMINACIÓN	ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	TRABAJO SOCIAL	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	FEBRERO
DEPRESIÓN	DETECCIÓN DE LA DEPRESIÓN EN LAS PERSONAS DEL ENTORNO.	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	FISIOTERAPEUTA	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	MARZO
INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD.	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	PSICÓLOGA	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	ABRIL
AUTOESTIMA	MEJORAR LA AUTOESTIMA PERSONAL	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	RESPONSABLE DE UBR	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	MAYO
TIPOS DE DISCAPACIDAD	DAR A CONOCER EN LA COMUNIDAD LOS TIPOS DE DISCAPACIDAD	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	FISIOTERAPEUTA	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	JUNIO
TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN	SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD QUE ACUDE	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	PSICÓLOGA	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	JULIO

	REHABILITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOLIDARIDAD.	LA						
PLATICA AUTOESTIMA	DE AUMENTAR LA AUTOESTIMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA FAMILIA.	CON	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	TRABAJO SOCIAL	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	AGOSTO
PLATICA DE DISCRIMINACIÓN	ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	CON	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	FISIOTERAPEUTA	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	SEPTIEMBRE
DEPRESIÓN	DETECCIÓN DE LA DEPRESIÓN EN LAS PERSONAS DEL ENTORNO.	LA	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	PSICÓLOGA	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	OCTUBRE
INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD.	CON	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	RESPONSABLE DE UBR	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	NOVIEMBRE
AUTOESTIMA	MEJORAR LA AUTOESTIMA PERSONAL.	LA	EXPOSICIÓN	PROYECTOR	FISIOTERAPEUTA	OBSERVACIÓN Y CUESTIONAMIENTO	1 HORA	DICIEMBRE

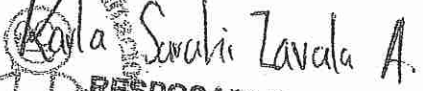
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"LA ASCENSION DEL SEÑOR"
MUNICIPIO VENADO, S.L.P.

"PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020"
"PROCESOS DISCAPACITANTES"

ELABORO



TERAPISTA FISICO DE UBR
ANGEL DIEGO MARTINEZ OVALLE

REVISO


RESPONSABLE DE UBR
KARLA SARAHÍ ZAVALA ALVAREZ

"La Ascension del Señor"
Venado, S.L.P.

VOBO


PRESIDENTA SMDIF
SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
SECRETARIA MUNICIPAL

CRONOGRAMA ANUAL

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODOS LOS AMBITOS	X					X						
SERVICIOS Y ASESORIAS SOBRE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	X			X	X							
REUNION CON PACIENTES Y FAMILIARES	X						X			X		
BRNDAR PLATICAS DE DIAGNOSTICOS DE DISCAPACIDA			X			X					X	
								X				X

CARTA DESCRIPTIVA ANUAL

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICA DIDÁCTICA	MATERIAL Y/O APOYO DIDÁCTICO	INSTRUCTOR	EVALUACIÓN	DURACIÓN
REUNIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES	DAR A CONOCER EL PLAN DE TRABAJO Y GESTIONAR APOYO	EXPOSICIÓN	PROYECTOR COMPUTADORA	TERAPEUTA FÍSICO RESPONSABLE DE UBR	APROBACIÓN	2 HORAS
REUNIÓN CON MAESTROS	PROGRAMACIÓN DE VISITAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	VISITA DIRECTA A INSTITUCIÓN	OFICIOS TRÍPTICOS	TERAPEUTA FÍSICO RESPONSABLE DE U.B.R. TRABAJO SOCIAL	APROBACIÓN	1 HORA
REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA	CONCIENTIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA A CERCA DE LA IMPORTANCIA DE DETECTAR	EXPOSICIÓN ROTAFOLIO PROYECTOR	PROYECTOR ROTAFOLIO (EN CASO DE NO CONTAR CON ELECTRICIDAD)	TERAPEUTA FÍSICO	OBSERVACIÓN DIRECTA	1 HORA
DETECCIÓN DE PIE PLANO	DETECTAR PIE PLANO EN LOS MENORES DE 8 AÑOS Y DAR SEGUIMIENTO	DETECCIÓN	PLANTOSCOPIO	TERAPEUTA FÍSICO	OBSERVACIÓN DIRECTA	2 HORAS
PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN	BRINDAR INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN PARA PREVENIR LA DISCAPACIDAD	EXPOSICIÓN	PROYECTOR ROTAFOLIO (EN CASO DE NO CONTAR CON ELECTRICIDAD)	TERAPEUTA FÍSICO	OBSERVACIÓN DIRECTA	2 HORAS
ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EN UBR CREE	BRINDAR LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN	PRACTICA	TRÍPTICOS HOJA DE	TERAPEUTA FÍSICO RESPONSABLE DE U.B.R.	OBSERVACIÓN ENSEÑANZA DE PROGRAMA EN	1 HORAS

Y/O SSA	OPORTUNA		REFERENCIA	TRABAJO SOCIAL	CASA	
ARRANQUE DE PROGRAMA	BRINDAR LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	PRACTICA	PROGRAMACIONES	TERAPEUTA FÍSICO RESPONSABLE DE U.B.R.	DE ACUERDO A LA EVOLUCIÓN	1 HORAS
CLAUSURA	TERMINO DEL PROGRAMA	DIDÁCTICA	PRACTICA-DIDÁCTICA	TRABAJO SOCIAL TERAPEUTA FÍSICO RESPONSABLE DE U.B.R.		2 HORAS
				TRABAJO SOCIAL		

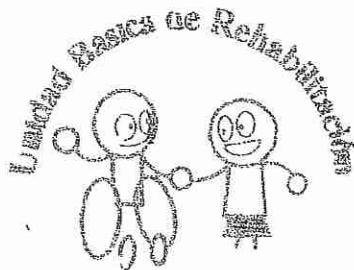
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"LA ASCENSION DEL SEÑOR"

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

"PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020"

"AMBITO EDUCATIVO"

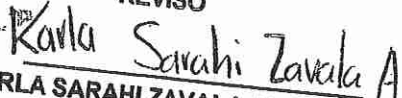


ELABORO


BRICIA DEL RÓCIO MARTINEZ
PSICOLOGA DE UBR

"La Ascensión del Señor"
Venado, S.L.P.

REVISO


KARLA SARAHÍ ZAVALA ALVAREZ.
RESP. UBR.

VOBO.


SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
PRESIDENTA SMDIF
VENADO

CRONOGRAMA ANUAL

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REUNIÓN CON PACIENTES Y FAMILIARES	•											
PLATICA DE CONCIERTIZACION DE DISCAPACIDAD		•				•						
PLATICAS SOBRE LOS TIPOS DE DISCAPACIDAD			•	•								
PLATICA DE AUTOESTIMA							•			•		
INCLUSION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD					•		•		•		•	•
											•	•

CARTA DESCRIPTIVA ANUAL

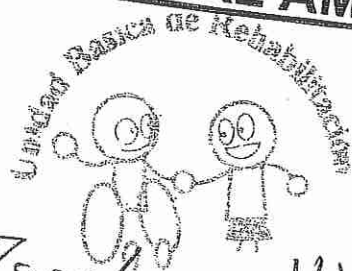
ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICA DIDÁCTICA	MATERIAL Y/O APOYO DIDÁCTICO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	DURACIÓN
REUNION CON PACIENTES Y FAMILIARES	INFORMAR A LAS PERSONAS EL OBJETIVO DE DICHAS PLÁTICAS Y TALLERES.	PRESENTACION	-	PSICOLOGA	RETROALIMENTACION	30 MIN.
PLATICA DE CONCIENTIZACION DE DISCAPACIDAD	EMPATIZAR CON PERSONAS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD.	EXPOSICIÓN/PARTICIPACIÓN	PRESENTACION EN POWER POINT	PSICOLOGA	RETROALIMENTACION	1 HORA
PLATICA SOBRE LOS TIPOS DE DISCAPACIDAD	CONCIENTIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA A CERCA DE LA IMPORTANCIA DE DETECTAR	EXPOSICIÓN VIDEO	PROYECTOR ROTAFOLIO	PSICOLOGA	RETROALIMENTACION	1 HORA
PLATICA DE AUTOESTIMA	CONOCER LAS POSIBILIDADES Y LIMITACIONES PERSONALES, QUERERSE, VALORARSE, ACEPTARSE Y PROPONERSE CAMBIOS.	EXPOSICIÓN/PARTICIPACIÓN	PRESENTACION EN POWER POINT	PSICOLOGA	RETROALIMENTACION	1 HORAS
INCLUSION EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ELIMINAR BARRERAS, COMO OBSTÁCULOS FÍSICOS, DE COMUNICACIÓN Y DE ACTITUD, QUE	EXPOSICIÓN	PRESENTACION EN POWER POINT VIDEO	PSICOLOGA	RETROALIMENTACION	1 HORAS

	DIFICULTAN LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE TENER UNA PARTICIPACIÓN PLENA EN LA SOCIEDAD					
--	--	--	--	--	--	--

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"LA ASENCION DEL SEÑOR"
MUNICIPIO VENADO, S.L.P.
"PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020"
"INCLUSION AL AMBITO DEPORTIVO/RECREATIVO"

ELABORO

Adrian Rangel Zavala
TRABAJADOR SOCIAL DE UBR
ADRIAN RANGEL ZAVALA



REVISO

Karla Sarahi Zavala A
RESPONSABLE DE UBR
KARLA SARAHÍ ZAVALA ALVAREZ

VOBO

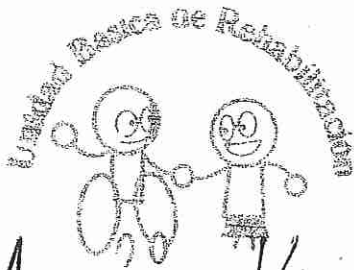
Sandra Ivon Alvarez Zavala
DIRECTORA DEL SMDIF
SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

CARTA DESCRIPTIVA ANUAL

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICA	MATERIAL	INSTRUCTOR	DURACIÓN
REUNIÓN DE PLANIFICACION CON AUTORIDADES Y PERSONAL DE UBR.	LOGRAR UNA BUENA COMUNICACIÓN CON AUTORIDADES PARA LA PROPORCION DE REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES.	EXPOSICIÓN ORAL.	<ul style="list-style-type: none"> • LAPTOP. • PROYECTOR 	RESPONSABLE DEL PROGRAMA.	60 MIN.
TALLERES DE CONCIENCIACION Y SENSIBILIZACIÓN A PERSONAS EN GENERAL.	CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN AMBITOS SOCIALES.	<ul style="list-style-type: none"> • PLATICAS EXPOSICIONES. 	<ul style="list-style-type: none"> • SILLAS DE RUEDA, MULETAS BASTÓN, ETC. 	RESPONSABLE DEL PROGRAMA.	1 HORA.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
"LA ASCENSION DEL SEÑOR"
MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.
"PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020"
"INTEGRACION AL ÁMBITO LABORAL"

ELABORO



REVISO

VOBO

Karla Sarahi Zavala A.
RESPONSABLE DE UBR

KARLA SARAHÍ ZAVALA ALVAREZ

Karla Sarahi Zavala A.
RESPONSABLE UBR

KARLA SARAHÍ ZAVALA ALVAREZ

P.A. Sandra Ivon Alvarez Zavala
PRESIDENTA DEL SMDIF MUNICIPAL
SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
VENADO

CRONOGRAMA ANUAL

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
REUNIÓN CON AUTORIDADES Y PERSONAL CON UBR	◆					◆						
REUNIÓN DE PERSONAS PARA PLANTEAR PROGRAMAS	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
TALLER DE MANUALIDADES Y/O REPOSTERIA	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆	◆
EXPOSICIONES MANUALIDADES Y/O REPOSTERIA HECHOS POR LOS PACIENTES DE UBR	◆					◆						

CARTA DESCRIPTIVA ANUAL

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	TÉCNICA DIDÁCTICA	MATERIAL DE APOYO	INSTRUCTOR	DURACIÓN
REUNIÓN CON AUTORIDADES PERSONAL DE UBR	SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN AL ÁMBITO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GESTION DE MATERIALES.	EXPOSICIÓN	DIPOSITIVAS Y TRIPTICOS	-RESPONSABLE DEL PROGRAMA	30MIN
REUNIÓN PARA PLANTEAR PROGRAMAS	CONCIENTIZAR DE LA IMPORTANCIA QUE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD CUENTE CON EMPLEO	EXPOSICIÓN ORAL	CARTEL	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	30 MIN
ELABORACION DE MANUALIDADES REPOSTERIA	QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE INTEGREN CON LOS DEMÁS, CONVIVAN	MANUALIDADES Y REPOSTERIA	SEGÚN LA MANUALIDAD Y REPOSTERIA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	2 HORAS
EXPOSICIÓN DE MANUALIDADES ELABORADAS POR PACIENTES DE UBR	EXPONER TRABAJOS REALIZADOS POR PACIENTES DE UBR	EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE MANUALIDADES	MESAS CARTULINAS PLUMONES BOCINA Y MICRÓFONO	RESPONSABLE DEL PROGRAMA CON APOYO DE PERSONAL DE UBR "LA ASCENSION DEL SEÑOR "	12:00 PM A 2:00 PM


C. SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
PRESIDENTA DEL SMIDIF
AUTORIZO


C. MA. GUADALUPE REYES
COORDINADORA DEL SMIDIF
ELABORÓ




C. CARLA YESSENIA BRIONES
CONTRALOR INTERNO DEL SMIDIF
REVISO

SISTEMA MUNICIPAL PAR EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VENADO, S.L.P.
 Indicadores de Postura Fiscal
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=I+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	\$1,370,088.50	\$1,044,324.10	\$1,044,324.10
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	\$1,370,088.50	\$1,044,324.10	\$1,044,324.10
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	\$1,370,088.50	\$1,055,500.07	\$1,053,730.07
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	\$1,370,088.50	\$1,055,500.07	\$1,053,730.07
III. Balance Presupuestario (Superavit o Déficit) (III = I - II)	\$0.00	-\$11,175.97	-\$9,405.97

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superavit o Déficit)	\$0.00	-\$11,175.97	-\$9,405.97
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario (Superavit o Déficit) (V= III - IV)	\$0.00	-\$11,175.97	-\$9,405.97

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

- Los Ingresos que se presentan son los Ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
- Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autónomos
- Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

C. SANDRA IVON ALVAREZ ZAVAYALA
 PRESIDENTA DEL SMDIF
 AUTORIZÓ

C. MA. GUADALUPE REYES MARTINEZ
 COORDINADORA DEL SMDIF
 ELABORÓ

C.P. CARLA YESENIA BRIONES RANGEL
 CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF
 REVISÓ



Justificación de la diferencia negativa entre el ingreso y el gasto total del ejercicio 2019

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VENADO, S.L.P.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI


PRESENTE

Por medio del presente y dando cumplimiento a los artículos 6, 7 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera, me permito darle a conocer la existencia de un balance presupuestario negativo por la cantidad de \$ 11,176.00, al 31 de diciembre del año 2019.

Manifiesto que el balance presupuestario aparece en negativo, derivado que a la fecha del 01 de enero del año 2019, y formando como parte de los saldos iniciales del ejercicio, en la cuenta 1110 denominada efectivo y equivalentes, existía la cantidad de \$ 15,633.91, los cuales fueron ingresos presupuestales en el ejercicio y 2018, al pasar a saldos iniciales de 2019, y como parte de la operación del Sistema Municipal DIF se convierten en gastos presupuestales, siendo este el principal motivo de que se haya generado un balance presupuestario de recursos disponibles negativo.

Anexo al presenta un auxiliar de cuentas del sistema contable SAACG.NET, de los saldos iniciales de efectivo y equivalentes al 01 de enero de 2019.

Sin más por el momento, quedo de usted:


C. SANDRA IWÓN ALVAREZ ZAVALA
PRESIDENTA DEL SMIDIF





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VENADO
SAN LUIS POTOSÍ

Usu: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2019 al 01/ene./2019
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1110 a la 1112-02)

Fecha y hora de Impresión | 05/mar./2020
06:44 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta				Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura		Cheque/Folio	Concepto	Cargos	Abonos
1110									
						EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
					\$15,633.91		\$0.00	\$0.00	\$15,633.91
1111						EFFECTIVO			
					\$6,763.98		\$0.00	\$0.00	\$6,763.98
1111-01						CAJA GENERAL			
					\$1,440.00		\$0.00	\$0.00	\$1,440.00
1111-02						FONDO FIJO			
					\$5,323.98		\$0.00	\$0.00	\$5,323.98
1112						BANCOS/TESORERÍA			
					\$8,869.93		\$0.00	\$0.00	\$8,869.93
1112-02						BANORTE SMDIF CTA 0448854537			
					\$8,869.93		\$0.00	\$0.00	\$8,869.93
Total :					15,633.91		0.00	0.00	15,633.91

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA DE VENADO, S.L.P.
Reporte de la contratación de servicios profesionales por honorarios
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Anexo AICO-07

Fecha de Póliza	Número de Cheque	RFC	Nombre del prestador del servicio profesional	Núm. de Factura	Fecha de Comprobante	Descripción del servicio prestado	Importe	Comentarios
C00002	219	SMD000917891	MARIA SARAI SOSA GUTIERREZ	1	18/01/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00010	232	SMD000917891	MARIA SARAI SOSA GUTIERREZ	2	26/03/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00019	244	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	3	25/04/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00024	251	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	4	25/05/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00030	257	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	5	22/06/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00038	267	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	6	19/07/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00044	279	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	7	23/08/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00047	282	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	8	21/09/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00054	293	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	9	21/10/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00055	294	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	10	25/10/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00059	298	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	11	23/11/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00060	301	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	12	30/11/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00067	308	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	13	15/12/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00068	309	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	14	14/12/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	
C00072	313	SMD000917891	ANGELICA CRISTINA MALDONADO RODRIGUEZ	15	21/12/2019	DOCTORA UBR	\$ 4,000.00	


C. SANDRA IVON ALVAREZ ZAVALA
 PRESIDENTA DEL SMDIF
 AUTORIZÓ


C. MA. GUADALUPE REYES MARTIENEZ
 COORDINADORA DEL SMDIF
 ELABORÓ




C.P. CARLA YESEÑA BRIONES RANGEL
 CONTRAOR INTERNO
 REVISÓ